

BASES DE LA PROMOCIÓN
“Descuentos Campaña Mes del Corazón”

En Santiago, a 04 de agosto de 2025, FARMACIA ACCESO SpA, Rol Único Tributario número 76.364.849-4, en adelante “PROFAR” o “La Promotora”, debidamente representada por don ROBERTO WAHLING PINOCHET, cédula de identidad número 12.549.764-0, ambos domiciliados para estos efectos en calle Pérez Valenzuela número 1077, comuna de Providencia, Santiago, establece las siguientes Bases de Promoción:

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.

Descuentos desde 5% hasta 35% de descuento en productos asociados a “Campaña Mes del Corazón”.

SEGUNDO: BENEFICIO DE LA PROMOCIÓN Y STOCK DISPONIBLE.

El beneficio de la promoción consiste en entregar desde 5% hasta 35% de descuento en productos asociados a “Campaña Mes del Corazón”.

Los productos con descuento son:

SKU	DESCRIPTOR	PVP	PVP OFERTA
100752	AMPLEX 5 /160 MG X 30 COMP. REC.	\$ 30.990	\$ 23.242
100895	ATENOLOL 50 MG 20 COMP.	\$ 1.090	\$ 709
100899	ATLANSIL 200 MG X 20 COMP.	\$ 8.990	\$ 8.091
100902	ATORVASTATINA 10 MG X 30 COMP.	\$ 1.490	\$ 968
100903	ATORVASTATINA 20 MG X 30 COMP.	\$ 2.190	\$ 1.423
101051	BETALOC ZOK 50 MG X 30 COMP.	\$ 29.090	\$ 24.726
101075	BILATEN-D 16/12.5 X 30 COMP.	\$ 15.990	\$ 11.993
101117	BISOPRIL 1,25 MG X 30 COMP.	\$ 6.790	\$ 4.753

101119	BISOPRIL 5 MG X 30 COMP.	\$ 17.090	\$ 11.963
101353	CARDICON RETARD 20 MG X 30 COMP. REC. LP	\$ 32.390	\$ 30.771
101358	CARDIOLEN 80 MG X 20 CAPS.	\$ 18.590	\$ 14.872
101364	CARDURA 1 MG X 14 COMP.	\$ 15.690	\$ 14.906
101367	CARDURA XL 4 MG X 30 COMP.	\$ 42.590	\$ 40.461
101378	CARVEDILOL 12.5 MG X 30 COMP.	\$ 4.290	\$ 2.788
101380	CARVEDILOL 25 MG X 30 COMP.	\$ 3.390	\$ 2.204
101381	CARVEDILOL 6.25 MG X 30 COMP.	\$ 4.390	\$ 2.853
101704	CONCOR 10 MG X 28 COMP.	\$ 45.208	\$ 33.906
101705	CONCOR 2,5 MG X 28 COMP.	\$ 25.490	\$ 22.941
101741	CORENTEL 2.5 X 30 COMP.	\$ 14.990	\$ 12.742
101742	CORENTEL 5 MG X 30 COMP.	\$ 18.190	\$ 16.371
101963	DIGOXINA 0,25 MG X 30 COMP.	\$ 2.090	\$ 1.672
101967	DILATREND 25 MG X 28 COMP.	\$ 27.190	\$ 21.752
101977	DIONDEL 100 MG X 50 COMP.	\$ 43.490	\$ 39.141
102029	DOOX 5 MG X 30 COMP.	\$ 23.390	\$ 15.204
102133	ENALAPRIL 20 MG X 20 COMP. BE	\$ 1.290	\$ 838
102139	ENALTEN 5 MG X 30 COMP.	\$ 15.990	\$ 13.592
102140	ENALTEN-D 10 / 25 MG X 30 COMP.	\$ 17.990	\$ 17.091
102232	ESPIRONOLACTONA 25 MG X 20 COMP.	\$ 3.090	\$ 2.009
102329	EZETROL 10 MG X 30 COMP.	\$ 42.290	\$ 40.176
102370	FERBEX 200 MG 30 CAPS.	\$ 23.590	\$ 21.231
102619	GEMFIBROZILO 300 MG 30 CAPS.	\$ 4.390	\$ 3.073

102620	GEMFIBROZILO 600 MG x 20 COMP.	\$ 4.690	\$ 3.987
102725	GRIFODILZEM 60 MG X 60 COMP.	\$ 24.990	\$ 17.493
102855	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG X 20 COMP.	\$ 1.590	\$ 1.033
103449	LOSARTAN 100 MG X 30 COMP.	\$ 7.790	\$ 5.063
103456	LOVASTATINA 20 MG X 28 COMP.	\$ 1.990	\$ 1.393
103647	METILDOPA 250 MG 20 COMP.	\$ 4.690	\$ 3.517
103902	NICERGOLINA 15 MG X 30 COMP. REC.	\$ 9.790	\$ 6.853
103954	NORVASC 5 MG X 30 COMP.	\$ 43.090	\$ 40.936
104669	RUX 20 MG X 30 COMP. REC.	\$ 30.990	\$ 27.891
104802	SIMPERTEN D 100/25 X 30 COMP.	\$ 25.790	\$ 16.763
105551	VALAPLEX 160 MG X 30 COMP.	\$ 17.691	\$ 12.383
105553	VALAPLEX 80 MG X 30 COMP.	\$ 19.590	\$ 12.734
105554	VALAPLEX D 160/ 12,5MG X 30 COMP. REC.	\$ 18.890	\$ 12.279
105555	VALAPLEX D 80/ 12,5MG X 30 COMP. REC	\$ 18.390	\$ 12.873
105556	VALAPLEX D FTE 160/ 25MG X 30 COMP. REC.	\$ 18.890	\$ 12.279
105588	VALSARTAN 160 MG X 30 COMP.	\$ 5.990	\$ 5.391
105589	VALSARTAN 80 MG X 30 COMP.	\$ 5.090	\$ 4.581
105995	ATENOLOL 50 MG 20 COMP.	\$ 790	\$ 632
106067	FUROSEMIDA 40 MG X 12 COMP.	\$ 990	\$ 644
106808	VENOSMIL 200 MG X 60 CAPS.	\$ 29.490	\$ 26.541
107612	INSPIRA 25 MG X 30 COMP. REC.	\$ 19.690	\$ 18.705

Stock disponible: 10 unidades de cada producto.

TERCERO: AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión del participante involucrado en la Promoción y/o la revocación de su derecho.

CUARTO: DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se difundirá a través de los siguientes medios: (a) FARMACIA PROFAR, ubicada en Pérez Valenzuela 1077, Providencia; (b) Sitio web www.profar.cl; (c) Correo electrónico dirigido a los usuarios registrados en el sitio web www.profar.cl; (d) Cuenta de Instagram de PROFAR, esta es: @farmacia_profar y; (e) Cuenta de Facebook de PROFAR, esta es: "FARMACIA PROFAR".

QUINTO: COMUNICACIÓN DE LAS BASES.

Una copia de las presentes bases se pondrá a disposición del público en la página web www.profar.cl.

SEXTO: VIGENCIA.

El beneficio en el que consiste la Promoción a la que se refieren las presentes bases estará vigente desde el 03 de agosto al 31 de agosto de 2025 o hasta agotar stock.

SÉPTIMO: CONDICIONES.

- (a) La Promoción aplica única y exclusivamente para compras realizadas en sala de ventas de Profar o en el sitio web electrónico www.profar.cl.
- (b) El descuento en que consiste esta Promoción no son acumulables con otras promociones, programas, ofertas, convenios y/o descuentos;
- (c) El descuento en que consiste esta Promoción no son acumulables con el descuento de funcionarios (por ende, pudiendo usar el presente descuento los funcionarios de Farmacia Acceso SpA);

OCTAVO: CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra Farmacia Acceso SpA y sus empresas relacionadas.

NOVENO: RESERVA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Farmacia Acceso SpA, se reserva el derecho de poner término al presente beneficio o modificar las presentes bases en forma total o parcial, difundiendo dichas modificaciones al público en general con la debida antelación.

DÉCIMO: PROTOCOLIZACIÓN.

Se deja constancia que una copia de las presentes bases se protocolizó en la Notaría de Santiago de don R. Alfredo Martin Illanes.

DÉCIMO PRIMERO: RECLAMOS.

En caso de existir cualquier reclamo o disconformidad de algún participante de la Promoción, deberá formularse por escrito al correo compraonline@profar.cl, cumpliendo además los siguientes requisitos copulativos:

- (A) Explicar en forma clara y precisa la situación que motiva el reclamo; y
- (B) Presentar el reclamo dentro de los 30 días corridos siguientes a la fecha en que se verifique el hecho que lo origina.
- (C) Indicar correo electrónico de respuesta.

Este reclamo será resuelto en el plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, plazo en el cuál PROFAR podrá solicitar a la persona de que se

trate los antecedentes que se requieran para justificar la presentación. La respuesta al reclamo será enviada al correo electrónico indicado por el solicitante al momento de efectuar el reclamo.

PERSONERÍA: La personería de don Roberto Andrés Wahling Pinochet, para actuar en representación de FARMACIA ACCESO SpA, consta en escritura pública de fecha 19 de junio del 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal.

FARMACIA ACCESO SpA
RUT: 76.364.849-4